



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

**N° 060-2017-CF-FIIS**

Callao, 03 de Febrero del 2017.

Visto, el informe de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente FIIS sobre el Proceso de Evaluación del Informe N° 001-FIIS/CRPD/2017 y el Legajo Personal del Profesor MG. OSMART RAÚL MORALES CHALCO.

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución N° 206-2016-CF-FIIS, se designó la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la FIIS, encargada de procesar los Expedientes para Ratificación y Promoción presentados por los docentes adscritos a esta Facultad.

Que, la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la FIIS presentó su Informe, aprobando lo solicitado por el Profesor MG. OSMART RAÚL MORALES CHALCO.

Que, en sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del día 27 de Enero del 2017, se aprobó el Informe N° 001-FIIS/CRPD/2017 de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente.

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180 del Estatuto de la UNAC.

**RESUELVE:**

1° PROPONER, al Consejo Universitario de la UNAC, la Ratificación Docente en la Categoría de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo al MG. OSMART RAÚL MORALES CHALCO.

2° ELEVAR, la presente Resolución al Señor Rector para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS  
Mg. VICTOR ROCHA VERNÁNDEZ  
DECANO